

BOLETÍN DE PRENSA

INS: “Si cada colombiano no toma en serio las medidas, habrá más contagiados y más muertes”.

El llamado lo hace la directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Lucía Ospina, al afirmar que es errado pensar que sin responsabilidad ciudadana es posible frenar propagación.

Bogotá, junio 15 de 2020. La aceleración generalizada de contagios en todo el país, con el aumento de hospitalizados y fallecidos es motivo para hacer un llamado urgente a los Colombianos por parte del Instituto Nacional de salud. Su directora Martha Lucía Ospina, instó a tomar con seriedad las medidas de control desde el comportamiento personal.

“Sin responsabilidad individual, sin autogobierno, sin una actitud seria frente a los riesgos que como sociedad podemos enfrentar, si seguimos con una transmisión acelerada del virus, será muy difícil mantener la capacidad de identificar y aislar los casos y sus contactos, de manera que crecerán incontroladamente los casos y dentro de ellos los que requieran hospitalización y los que mueran” aseguró la Directora del INS.

La funcionaria reiteró que la población debe cumplir de manera estricta 4 medidas básicas de protección individual como son: evitar los lugares con aglomeraciones y evitar generarlas, usar tapabocas siempre y en todo lugar de manera correcta, lavarse las manos frecuentemente y mantener la distancia de al menos dos metros con otras personas.

Al tiempo que expresó que la pérdida de conciencia del riesgo por parte de los ciudadanos como creer que el virus no existe, o que Colombia está ya en fase de descenso, que ya ha pasado el pico epidémico, que “finalmente no pasó nada” nos puede estar llevando a una despreocupación generalizada y por ende la falta de rigurosidad en el mantenimiento de las cuatro medidas básicas de protección ampliamente difundidas.

“Hay que reforzar las medidas desde la acción individual, podemos y debemos lentificar la propagación del virus. Si bien medidas estrictas de disminución del contacto social como la cuarentena, lograron bajar la tasa de contagio, y ganaron tiempo para; aumentar la capacidad de las camas de UCI, capacitar los servicios de salud, aprobar los protocolos de los ensayos clínicos, aumentar la capacidad diaria y cobertura territorial de pruebas, reentrenar muchas entidades territoriales en vigilancia y búsqueda de contactos, que con el cambio de gobernantes habían perdido mucho de su personal entrenado, e implementar Salas de Análisis de Riesgo en los departamentos.

Sabemos que son medidas insostenibles en el largo plazo, por eso es fundamental que en este momento todos entendamos que hemos hecho una transición de esas medidas colectivas a las individuales”, dijo Martha Lucía Ospina.

El último reporte del INS, según explicó, su directora general es preocupante: “éste domingo fue el día más alto en número de casos nuevos, número de casos en UCI, número de fallecidos y el de más alta positividad, es decir que encontramos más casos positivos con menor número de pruebas por cada caso”.

El análisis del INS, también concluye que con la aceleración generalizada de los casos, se puede observar que hay municipios con mayor afectación en la

BOLETÍN DE PRENSA

epidemia. También se observa ese mismo comportamiento en algunos conglomerados.

El Instituto Nacional de Salud afirmó que ante el crecimiento acelerado del número de casos nuevos cada día, vale la pena recordar que el riesgo persiste y hay que insistir en todas las acciones que permitan frenar su propagación.

Seguirán existiendo infectados que no manifiestan síntomas, seguirán existiendo grupos de la población de mayor riesgo por edad o por otras enfermedades, que deben mantener medidas mayores de autocuidado todo el tiempo “Es importante entender que las aperturas y flexibilizaciones, no pueden interpretarse como ausencia del riesgo, todo lo contrario”, señaló la Directora del INS.

El INS además, afirma que en los próximos días se debe ampliar la capacidad efectiva por parte de los gobiernos departamentales, distritales y municipales para la identificación de casos positivos y sus contactos, como la verificación de esos aislamientos, mediante el involucramiento de personal de otros sectores para ampliar la capacidad hasta ahora existente del sector salud para realizar la identificación y rastreo.

Este es el listado de acciones que el INS recomienda seguir sin excepción, con seriedad y responsabilidad:

1. El autoaislamiento es clave, si tengo síntomas de enfermedad respiratoria.
2. Si soy un caso positivo o contacto (aún sin prueba) debo cumplir el aislamiento mínimo de 14 días.
3. Si no es urgente e inevitable salir, no debo salir de la casa.
4. Si puedo trabajar desde la casa, debo hacerlo.
5. Se puede lentificar la propagación si cumpla el aislamiento y las cuatro reglas de cuidado.